

INFLUENCIA

DEL RETRASO DEL PUNTO DE SOLIDIFICACION
DEL AGUA EN LA METEOROLOGIA.

I.

El fenómeno descubierto por Fahrenheit, en que vamos á ocuparnos, ha dado ocasion al eminente físico francés Mr. Jamin, de la Academia de ciencias, para publicar en la *Revue des deux mondes* del 15 de Febrero último un interesante trabajo. Antes de darlo á conocer á nuestros lectores, empezaremos manifestando nuestro asombro de que una persona tan competente exponga como nueva una teoria sobre la formacion de cierta clase de heladas y del granizo, que en Alemania se explica en las clases superiores de Física, cuando ménos desde el año de 1870. Verdad es que en épocas en que la publicidad no era lo que hoy, ha habido muchos casos de sábios de distintos paises que hacían idénticos descubrimientos con algunos años de intervalo; como sucedió con la llamada ley de Mariotte por los franceses y de Boyle por los ingleses, con el *nonius o vernier* etc.;.... pero en esta época y tratándose de Francia y Alemania, no acertamos á explicarnos el suceso.

Y para que se juzgue de la exactitud de nuestro aserto, ántes de entrar de lleno en el asunto, trascribiendo con algunas variantes el artículo de Mr. Jamin, copiaremos literalmente el texto de la Física de Jochmann, edicion de 1876, que dice así:

"Ultra-fusion (Ueberschmelzung).... Por un fenómeno semejante se explica la formacion de las heladas compactas (Glatteises) cuando las gotas de lluvia enfriadas en la atmósfera á una temperatura inferior á cero en su súbito contacto con el terreno se congelan, y cubren aquel con una corteza de hielo (Eisesvinde). Igualmente se explica la formacion del granizo. (Pág. 128. §. 208).

"El pedrisco (Hagelkorn) consiste en un núcleo de agua helada semejante á un granizo (Graupelkorn) rodeado de capas de hielo concéntricas y más ó ménos gruesas. La rápida formacion de esta

"masa de hielo relativamente grande, y que á causa de su peso no pudo haber flotado largo tiempo en la atmósfera, se explica, según Dufour, admitiendo que las gotas de agua de las nubes, en que se forma el granizo, están en estado de ultra-fusion; al caer encuentran copos de nieve que terminan por su contacto la súbita congelacion de la gota, y esta al caer á través de la nube va engrosando concéntricamente con otras gotas que se solidifican, debiéndose á la interposicion del aire la blancura y opacidad. (Pág. 245. §. 261).

Ahora bien, Mr. Jamin presenta como nuevo el fenómeno que luego describiremos, ó sea una helada extraordinaria, y su explicacion por el estado de ultrafusión de la lluvia, si bien adjudica parte grande del descubrimiento á los Sres. Masse y Godefroy, profesores de dos establecimientos franceses; igualmente apunta la explicacion de la formacion del granizo por el mismo fenómeno; nuestros lectores estarán convencidos de que todo esto era conocido ántes que el sábio francés lo publicara en un periódico tan leído como la citada *Revista de ambos mundos*.

Pero toda vez que estas cosas eran nuevas para tan eminente físico, que en los tratados didácticos ingleses, franceses y españoles que conocemos no se menciona esta teoría, creemos interesante su exposicion, y á ella procedemos, sirviéndonos de guia en parte el trabajo citado.

Los anteriores renglones pueden servir de introduccion al asunto, y de comentario á los párrafos del trabajo de Mr. Jamin en que expresa su disgusto por la lijereza con que los tratados de física exponen los meteoros acuosos, y el deseo de que su escrito sirva para impulsar tan interesante objeto.

II.

En la tarde del 22 de Enero último después de un largo temporal de nieves, suficiente para purificar el aire de polvo, gérmenes y sales en suspension, comenzó en el departamento de Seine-et-Marne una lluvia pausada, menuda y continua; las gotas aunque líquidas estaban, como el ambiente, á tres y seis grados bajo cero.

En cuanto tocaban en la superficie de un cuerpo cualquiera, aun relativamente caliente, se condensaban, totalmente cuando la lluvia era escasa, y parcialmente cuando era copiosa; en este último caso el exceso de agua, elevado á cero grados, arrollaba, pero inmediatamente se congelaba en forma de estalactita, en virtud de la temperatura ambiente. Aglomerado el hielo formó pronto una capa de extraordinario espesor, densa, de contornos redondeados y trasparente hasta el punto de distinguirse los objetos que cubría.

Sobre el suelo llegó á cubrir un escalon de piedra; al rededor de los hilos telegráficos formó un manguito de cuatro centímetros de diámetro; sobre una hoja de un milímetro de grueso se depositó una capa de dos centímetros. Tan extraordinario peso, que en las ramas de árbol era treinta y seis veces mayor que el propio, produjo la rotura de hilos telegráficos, de ramas, cañas, y hasta de árboles corpulentos. En los bosques de Fontainebleau, Villefermoy y otros que medían 20.000 hectáreas destruyó la helada un setenta por ciento del arbolado, pinos en su mayor parte; las leñas arrancadas medían 200.000 estereos, y entre ellas se contaba una encima de 2,20 de circunferencia rota á cuatro metros del suelo. Los pájaros quedaban enterrados, retenidos por sus patas y cola, recordando en la debida proporcion los elefantes que en pié y envueltos en un sudario de hielo se encuentran en las orillas del Sena.

El deshielo empezó el 25 produciéndose un fenómeno curioso; como los tubos de hielo que envolvían las ramas eran transparentes, el sol calentaba estas dentro de su estuche, y este empezaba á fundirse por el interior, y con más rapidez por la parte gruesa; de modo que el peso inclinaba y por fin rompía la rama; de suerte que el deshielo produjo casi tantos perjuicios como la misma helada.

III.

El descenso de la temperatura por bajo del cero del termómetro produce en general la solidificación del agua. Si esta se halla en la atmósfera, suspendida en las nubes en esferoides muy pequeños (no en vesículas) puede llegar á la tierra en forma de nieve, granizo ó pedrisco.

La persistencia de los grandes frios enfriando las grandes masas de agua sobre la superficie terrestre produce capas de hielo que por su menor densidad, y por la ce-

sion del calor latente protejen de la congelacion las capas inferiores más densas. Las aguas, que como los torrentes se mueven tumultuosamente, se congelan en forma de estalactita. La fusion parcial, la plasticidad debida al rehielo y la accion de la gravedad, concurren á la formacion de esas grandes masas de hielo llamadas ventisqueros.

El excesivo enfriamiento de las nieblas cubre la tierra y plantas de escarcha ó helada blanca, estrellas de menudos cristales agrupados gemétricamente, blancos y esponjosos.

La lluvia que sobreviene despues de un frio seco produce la helada compacta; al caer las primeras gotas se congelan al contacto del cuerpo frio, pero, abandonando su calor latente, este eleva la temperatura del cuerpo en una cantidad apreciable si la masa de aquel es pequeña, y de aqui que el hielo solo se sostenga en cuerpos de gran masa. Por eso este clase de heladas deja libres las plantas, y sólo la tierra queda cubierta de una capa de hielo compacto y resbaladizo. Por último, la nieve mezclada de agua, medio fundida por el calor del dia, se rehiela durante la noche formando una corteza porosa y de color de leche.

De todos estos fenómenos se distingue el que hemos descrito como acaecido de 22 al 23 de Enero, siendo nuevo en sus causas y manifestaciones para la region en que tuvo lugar, y creemos tambien que para España.

Constando que el hielo se formaba por el contacto del agua á seis grados bajo cero con la superficie de los cuerpos, frios ó calientes, se explica el meteoro por la ultrafusion del agua; vamos, pues, á exponer las circunstancias de este fenómeno.

IV.

Dos leyes admitió largo tiempo la física respecto al cambio de estado sólido y líquido de los cuerpos: toda sustancia químicamente pura se solidifica y liquida á una temperatura fija, siempre la misma para la misma sustancia y para los dos fenómenos inversos: el calor que debe suministrarse ó sustraerse para terminar la fusion ó solidificación consumada de un cuerpo no aumenta la temperatura de este.

Fahrenheit fué el primero que observó la posibilidad de que el agua permanezca líquida á temperaturas inferiores á cero; siguieron experimentando sobre este fenómeno Gay-Lussac, Blayden, Despretz y Dufour. Más recientemente los dos Thom-

son, Mousson, Bunsen y Hopkins han demostrado que una misma sustancia se funde á distintas temperaturas segun las presiones que soporta; que el efecto del aumento de presión es aumentar ó disminuir la temperatura necesaria para la fusión segun que los cuerpos sean de los que se dilatan ó contraen en la liquefacción.

Nos interesa para nuestro asunto especialmente el retraso del punto término de solidificación, fenómeno que para abreviar llamaremos ultrafusión. Se toma un vaso de cuello estrecho y se le llena de agua espurgada de aire; se sumerge el vaso en una mezcla frigorífica; se evita el contacto de las impurezas del aire cubriendo la superficie del agua con una capa de aceite, y se mantiene todo el aparato en perfecto reposo, y sobre todo preservado de trepidaciones. Llevado así el experimento se ha logrado poner el agua á veinte grados bajo cero, sin que se congelara; pero si durante él recibe el aparato algun choque, ocurre alguna trepidación ó toca en el agua una partícula sólida, un diminuto cristal de hielo, se opera bruscamente la congelación de la mayor parte del líquido, subiendo hielo y agua á cero grado. Si se evitan trepidaciones y el contacto de partículas sólidas puede llegarse á trasvasar el agua; pero la congelación sobreviene al menor sacudimiento. La estrechez del tubo es favorable al experimento. Dufour ha logrado la ultrafusión vertiendo gotas de agua en líquidos de igual densidad, pero que solidifican á temperaturas muy bajas.

Para la explicación del fenómeno de la ultrafusión debemos admitir la teoría mecánica del calor. Segun ésta el calor no es otra cosa que una vibración especial de las moléculas ponderables que se trasmite al éter, fluido material si, pero imponderable, eminentemente elástico y sutil hasta el punto de envolver como en una atmósfera los más cercanos átomos de la materia ponderable. Las vibraciones caloríficas del éter engendradas por las de las moléculas pesadas, y á costa de la fuerza viva de ellas producen otras vibraciones de moléculas pesadas en otros cuerpos, tambien perdiendo su fuerza viva; y si bien el análisis del movimiento en cada partícula etérea y ponderable no es posible, podemos hacer su síntesis con arreglo al principio de la conservación de la energía, y á las hipótesis más verosímiles sobre la constitución de la materia. Cuando calentamos un cuerpo le aplicamos una fuerza que produce tres efectos distintos: 1.º poniendo en movimiento el éter interior producimos una

nueva orientación de las moléculas pesadas, aumentando generalmente la separación de éstas; á este efecto se debe la dilatación cúbica, y el cambio de estado de los cuerpos: 2.º por el aumento de volumen obramos contra la presión del medio ambiente: 3.º modificando el primitivo movimiento vibratorio de las moléculas producimos el cambio de temperatura apreciable al termómetro.

Ahora bien: en virtud de la reacción correspondiente á la acción que hemos descrito cuando por cualquier medio sustraemos calor de un cuerpo, es decir, tomamos de él una fuerza, esta puede proceder ó del movimiento coordinatorio de las moléculas ó del vibratorio; si lo primero, observaremos cambio en la estructura interior del cuerpo y no en la temperatura; lo contrario sucedería en el segundo caso. Por regla general la sustracción de calor produce los dos fenómenos de cambio de estructura y descenso de la temperatura; pero cuando se llega á la temperatura en que el líquido pasa al estado sólido la experiencia demuestra que sólo una de las circunstancias se produce, y el cuerpo ó se enfria sin cambiar de estado, ó se solidifica sin descenso de temperatura; confesamos que ni en las obras de Mr. Jamin ni en otras alemanas, inglesas y francesas que hemos consultado, hemos podido averiguar si en el primer caso se ha estudiado el cambio de volumen, lo que arrojaría bastante luz sobre el fenómeno en particular, y algo sobre la constitución molecular de los líquidos.

Vemos, pues, que tan fácil es explicar la ultrafusión como la solidificación ordinaria; pero no lo es explicar las causas que determinan uno de los dos fenómenos. Para llegar á una explicación satisfactoria, es decir, mecánica, preciso sería que la filosofía natural estuviera más adelantada, y particularmente la teoría de la constitución de la materia; pero nada sabemos del modo de acción y reacción de las atmósferas etéreas sobre las moléculas que envuelven, nada del complicado mecanismo de movimientos giratorios causa de la llamada elasticidad, y, para ser modestos, ni aun de esa división en éter y materia ponderable debemos hablar sin grandes reservas.

Sabemos sí que los vasos capilares, como si dificultaran los movimientos de orientación que requiere el nuevo estado, favorecen la ultrafusión; igualmente le favorece el reposo, y aquí pudiera verse el efecto de las trepidaciones como avivando el ritmo térmico de las moléculas pesadas y

cambiando las circunstancias del fenómeno á favor de la solidificación ordinaria; acaso también contribuya á favorecer la ultrafusión el enfriamiento por las paredes y fondo del vaso, pues así se evita el descenso de las capas y por lo tanto el movimiento.

Pero particularmente se opone á la ultrafusión el contacto de un núcleo sólido, particularmente el contacto de una partícula congelada del mismo líquido; parece como si la introducción de esta partícula con sus atmósferas etéreas ya dispuestas para ello, arrastrara las de las moléculas líquidas facilitándolas el trabajo de orientación y agrupación correspondiente al nuevo estado.

Prescindiendo, pues, de las razones mediatas del fenómeno, expliquemos la súbita congelación y subida de la temperatura de una masa líquida en ultrafusión.

Supongamos un kilogramo de agua á cero grados, rodeado de una mezcla frigorífica, es decir, sometido á una sustracción continua de calor; una caloria es la cantidad absoluta de calor necesaria para elevar un grado la temperatura de un kilogramo de agua líquida, contando con los trabajos interiores y exteriores que acompañan á esta subida de temperatura; para fundir un kilogramo de hielo á cero grados sin cambio de temperatura se necesita suministrarle 80 calorías, en número redondo; vice-versa, para que un kilogramo de agua á cero grados se congele sin descenso de temperatura hay que sustraerle 80 calorías. Ahora bien, al ceder á la mezcla frigorífica diez calorías, por ejemplo, pueden suceder dos cosas: solidificarse una octava parte del kilogramo permaneciendo todo á cero grados: permanecer en estado líquido y enfriarse á diez grados bajo cero; en este último caso si sobreviene un choque debe solidificarse la octava parte del kilogramo cediendo diez calorías que elevarán la masa total á cero grados. Teóricamente pudiera la ultrafusión continuarse hasta 80 grados bajo cero, en cuyo caso la congelación súbita y subida á cero grados alcanzaría á toda la masa.

El fenómeno de la ultrafusión está muy ligado al de las disoluciones salinas ultrasaturadas, objeto de estudios delicados que han practicado muy especialmente el profesor Gernez y el mismo Mr. Jamin.

V.

Volviendo al punto de partida comprendemos ya con cuanta razón explican los

alemanes las heladas compactas por las lluvias enfriadas á bajo cero, y con cuanta también extienden esta aplicación á la formación del granizo, respecto á la cual dice Atkinson en su traducción inglesa de Gannot: "The formation of hailstones has never been altogether satisfactorily accounted for; per more especially their great size." (Edición del 75.)

Respecto á la existencia de lluvias en estado de ultrafusión parece fuera de duda en Alemania, á juzgar por los párrafos que literalmente hemos traducido al empezar este trabajo; en el caso recientemente ocurrido en Francia ha sido observado por el capitán de ingenieros Piebourg, y los profesores Masse y Geofroy. Ya Saussure había encontrado las brumas de los Alpes á temperaturas inferiores á cero; y Fournet, de Lyon, ha apreciado que las brumas de invierno no suelen helarse hasta catorce grados bajo cero, en que las partículas de agua en suspensión en la atmósfera se convierten en delgadas agujas, formando los cirrus que alguna vez atraviesan los aeronautas. Las citadas experiencias de Dufour comprueban esta tendencia á la ultrafusión del agua muy dividida y flotando en medios cuyo punto de solidificación es muy bajo; por último hemos dicho que cierto movimiento sin sacudidas es compatible con la ultrafusión.

Si hemos de dar crédito á dos jóvenes, discípulos nuestros, es posible que en Avilés haya habido lluvia en estado de ultrafusión el último Martes de Carnaval; según ellos, durante un cuarto de hora caían gruesas gotas que al tocar al suelo ó las ropas se convertían en un hielo caliente (por el contraste con la atmósfera) y de una textura especial, algo como fieltro; hasta ahora no hemos podido comprobar el suceso.

De todos modos la ultrafusión explica varios fenómenos meteorológicos; pudiera también explicar, según indica Mr. Jamin, hechos geológicos concernientes á los periodos glaciales; tampoco es extraña á la economía vegetal dando la razón de no helarse la sávia en los vasos capilares de las plantas.

Y por todos estos conceptos esperamos que los lectores de la REVISTA nos dispensen si por demasiado tiempo hemos robado su atención.

GENARO ALAS.



UN LIBRO NUEVO.

LECCIONES DE CALOTECNIA

POR EL SR. D. JOSE CAMPILLO Y RODRIGUEZ.

II.

El Sr. Campillo que, según lo visto en el artículo anterior, manifiesta desde el principio propósitos de combatir las teorías materialistas de la belleza y con ellas todo sensualismo y positivismo estético, no sólo pierde sus fuerzas, empleándolas contra enemigos que no lo son, sino que además se pasa por momentos al campo contrario y escribe lo que no dudarían en firmar Spencer, Wundt y el mismo Taine. Dice el Sr. Campillo (pág. 42): "La idea de la belleza puede deducirse de principios admitidos *a priori*, como base de un sistema metafísico, ó inducirse de la observación y experiencia de los efectos que lo bello causa en nosotros, relacionándolos con las instrucciones derivadas del sentido común y otras enseñanzas. Lo primero podrá parecer más científico y brillante; pero lo segundo es sin duda más seguro y ménos expuesto á error."

Por si esto no bastara, el Sr. Campillo acentúa su empirismo de positivista añadiendo que la investigación de lo que sea belleza no se debe fiar al *apasionamiento y obcecación de los sistemas filosóficos y de metafísica...*

¡Y de metafísica! Ni más ni ménos la opinión de Comte, de Spencer, de Littré y todos esos materialistas que ya se ven anatematizados en pulpitos y pastorales. El Sr. Campillo, positivista empedernido, no quiere metafísica por que la metafísica es apasionamiento, poesía, que dice Ribot en su Introducción á la Psicología inglesa.

Y ¿qué idea de belleza va á ser esa á la cual quiere llegar el Sr. Campillo, nó por un análisis de conciencia, sino por la observación y la experiencia de los efectos? ¿Es decir que, como Enrique Taine, aspira al concepto de la belleza por la acumulación empírica de datos, de hechos del orden estético?

A seguir por este camino el Sr. Campillo, á pesar de todos los SS. PP. y Doctores, hubiera caído en el más franco sensualismo positivista, y el señor Cos, magistral, se hubiese visto precisado á negarle el favorable informe que acompaña al prólogo. Pero nó; con la ayuda de Dios y de Jungmann, el autor de la Calotecnia vuelve sobre sí y al comenzar el estudio de la belleza, léjos de atenerse, como anunciaba, á la observación y experiencia de efectos históricos, en cuanto se trata de la belleza en sí escribe lo siguiente:

¿Qué es la belleza en sí misma? "La belleza es una centella de la hermosura de Dios que resplan-

dece en el objeto bello, como dice Proclo; es el recuerdo de la esencia que vió el alma en otro tiempo..."

Esta es ya demasiada metafísica. Decirnos que la belleza es una centella y que es el recuerdo de la esencia, como asegura Platon, es muy otra cosa que recurrir á la observación y á la experiencia. Para construir el *concepto objetivo* (un concepto ¿cómo puede ser objetivo?) de lo bello el Sr. Campillo créa que basta con citar tres autoridades y agregar el hecho de la experiencia individual del atractivo que para nosotros tiene la virtud. Esta metafísica entreverada de experimentos sentimentales y autoridades históricas empieza á parecernos nebulosa ó, como diría el Sr. Campillo, *kraussista*.

De todo lo cual deduce ó induce, (no sabemos esto) que la belleza es *la bondad íntima y perfecta de los seres*; pero no la bondad que dice relación de la cosa con su fin, sino otra bondad. ¿Cuál? qué bondad puede haber que no sea de relación al fin? Será la bondad íntima. ¿Qué bondad hay que no sea íntima ó, mejor, qué quiere significar íntimo tratándose de bondad? Si nosotros nos atreviéramos á usar las palabras que el Sr. Campillo emplea en una obra didáctica, diríamos que el autor recurre á la *germanía* de la escuela pséudo escolástica, que más que escuela filosófica parece retórica mística ininteligible para todos los que no estén iniciados.

Es de advertir que el Sr. Campillo, imitando en esto al Sr. Revilla, ántes de tratar del concepto de la belleza en su unidad habla de conceptos parciales, es decir, que comienza por la división interior del objeto ántes de tener el objeto mismo. Semejante falta de lógica la hemos combatido ya ocupándonos en el exámen del desdichado libro del señor Revilla. ¿Qué significa hablar de belleza subjetiva y belleza objetiva sin el análisis prévio del concepto de belleza en unidad? Este defecto de lógica, sin embargo, no tiene graves consecuencias en la Calotecnia, merced á otro error más grave que neutraliza el anterior, por que lo que llama el Sr. Campillo belleza subjetiva nada tiene que ver con el concepto de la belleza y es sencillamente á la percepción, impresión, emoción y juicio estéticos á lo que se refiere. Ni más ni ménos; el Sr. Campillo comienza su indagación analítica empírica del concepto de lo bello... por un capítulo de psicología estética. El autor ha creído seguir en este punto la corriente iniciada por Kant en la filosofía; pero confundiendo cuestiones muy diferentes, entendió que el problema crítico, tan terrible para todo intelectualismo, era lo mismo que esa división abstracta de belleza objetiva y belleza subjetiva. La cuestión del criticismo es real respecto de la belleza, como punto histórico de polémica: "esto que llamamos belleza en los objetos ¿es realidad en ellos, es del *noúmeno*, ó sólo existe como representación en nosotros, como aparecer fenoménico. De este problema ha surgido la división de la belleza, no como tal, sino en la cuestión de su conocimiento,

y en este sentido se ha dicho la belleza es objetiva, si es la de la cosa, es subjetiva, si es del sér que la percibe, como agente, del sujeto. Pues bien el Sr. Campillo lo ha entendido de manera que llama belleza subjetiva á las modificaciones psíquicas del sujeto que percibe, y belleza objetiva á la belleza en sí, es decir, á la belleza única y respecto de la cual se ha planteado la cuestion de objetividad y subjetividad; pues ni Kant ni nadie pensó jamás que la naturaleza fenomenal de lo bello, que el criticismo dice ser la única cognoscible, fuese lo mismo que las impresiones del sujeto y el juicio del mismo. Kant, bien leído, no deja ocasion para tales confusiones. Bien sabía el autor de la "Crítica del Juicio" que el sujeto al hablar de belleza no se refiere á lo que en sí siente ni á los juicios que le sugiere la presencia del objeto bello, sino á la causa de estos juicios y emociones, al objeto de ellos; otra cosa es determinar si ese objeto es real y puede saberse su realidad, ó si sólo como fenómeno puede ser conocido. Y de todas maneras, aunque supusiéramos que la belleza subjetiva significara en Kant lo que quiere que signifique el Sr. Campillo, ¿no sería esto peor para el acrisolado dogmatismo del profesor ovetense?

No hay eclecticismo que pueda llegar al punto de admitir dos proposiciones contradictorias. La belleza es objetiva ó subjetiva? Esta es la cuestion; es de la cosa en sí, ó solo fenómeno, representacion? Contestar á tal problema que la belleza es de la cosa en sí y que al mismo tiempo es representacion nuda—pues esto sería la belleza subjetiva—equivale á decir que sí y que nó todo junto. Cabe sin duda el estudio de lo bello (aparte ya el análisis de su concepto real y científico) como es en la representacion, pero sin que á esta se le pueda dar el nombre de belleza subjetiva. En rigor las palabras "belleza subjetiva" sólo tendrán sentido científico cuando hagamos referencia á los elementos bellos que puedan existir en el espíritu racional considerado como agente de sus facultades. Y el Sr. Campillo, que es ortodoxo, es decir, idealista en el sentido escolástico de la palabra, ¿cómo reniega de la belleza en cuanto idea que *á priori* puede deducirse del principio? ¿Por qué esa falta de fé en la antigua metafísica? ¿Y á qué propedéutica tan extraña á sus creencias recurre el profesor de Oviedo! Como podría hacerlo cualquier discípulo de Reid ó de Jouffroy, comienza nuestro autor por un defectuoso análisis de psicología estética experimental, pero análisis puramente empírico...

Confesamos con ingenuidad que casi echamos de ménos aquí al sistemático y consecuente escolástico que podrá equivocarse en todo, pero se equivoca sin menoscabo de la lógica. Tan cierto es que el error sistemático es el ménos malo, porque como se forma se deshace; pero el error arbitrario, que nace del desorden, de las ilusiones y complacencias de un pensamiento distraído ó débil, es enfermedad que difícilmente se cura porque se ignoran sus orígenes.

En el libro del Sr. Campillo falta la clave para compaginar los errores, el método es puramente arbitrario; imitando ora á unos ora á otros autores, el de la Calotecnia ha tenido cierta originalidad: la de no atenerse á ningun método y tomar algo de muchos.

La Calotecnia es una Introduccion al estudio de la Literatura en el plan del Sr. Campillo; pero la Calotecnia es lo que llamamos la Estética. Ahora bien: es evidente que la Estética es ciencia más general que la ciencia de la Literatura; esta, en aquella parte de su objeto que constituye una esfera interior en la estética, sólo se presenta cuando, estudiada la Belleza en general se penetra en la Estética especial, y dentro de esta pertenece á la subdivision de la belleza representada artísticamente, y dentro del sistema de las artes es una de sus especies. ¿Cómo, si esto es claro, el Sr. Campillo coloca como preliminares de su obra, de su Calotecnia, algunas lecciones de Literatura? Bien que el señor Campillo quisiera justificar y explicar la relacion de la Calotecnia á la Literatura, pero hiciéralo como exige la realidad de las cosas, llegando desde lo genérico, la estética, á lo especial, la Literatura. ¿Qué despegadas aparecen aquellas lecciones preliminares de Literatura al principio de la obra! No se entiende qué hacen allí ni el autor explica porqué enseguida comienza á tratar de la belleza en sus principios.

No hay una palabra para la razon del método. Y despues de todo más vale así. El Sr. Campillo que define la belleza *la bondad íntima*, no es ménos claro y explícito al definir la Literatura. Dice que es "Ciencia y arte á la vez (!) que nos enseña á conocer, producir (!) y apreciar la belleza en las obras literarias. ¿Y cuáles son las obras literarias? sinó sabemos previamente qué es literatura, ¿cómo conoceremos las que son obras literarias?

Pero á bien que el Sr. Campillo explica *despues* lo que son obras literarias: *toda composicion que se propone la belleza como fin*. Bueno; un cuadro es una composicion (¿por qué nó?) que se propone la belleza como fin; luego la Literatura enseña á conocer, apreciar y producir cuadros; y lo mismo estatuas, catedrales, sinfonías; es decir, la Literatura es todo el arte bello. Confiese el Sr. Campillo que esto es lógica y que su definicion no sirve. Pero vamos más allá con la lógica, que es buena compañia; como la Literatura es, segun esa definicion, la ciencia de toda belleza, de cualquier belleza, y como belleza es *la bondad íntima* podemos decir que Literatura es "la ciencia y el arte de conocer, producir y apreciar la bondad íntima." Y bien sabe Dios que no hay tal cosa. La Literatura no es eso.

En la leccion segunda de su Calotecnia el señor Campillo habla de *humanidades*, y en este capitulo mismo dice que la Estética es una parte de la Literatura. Como si dijéramos que Europa era una parte de España por lo que España tiene de Europa. Aunque parezca imposible el Sr. Campillo en la leccion tercera trata de... clasicismo y romanticismo

para entrar en el capítulo siguiente en el ancho campo de los principios estéticos. ¿Pero qué orden es este, Sr. Campillo? ¿Qué tienen que hacer en tal lugar el romanticismo y el clasicismo de que tan menguado concepto tiene el digno profesor de Oviedo? Este método y el *lou waou* son cosa muy parecidas, No nos es posible detenernos para seguir al autor en sus escursiones por los capítulos de la Calología, pero sí diremos de paso que nos extraña verle terminar con una lección sobre el lenguaje en que se trata principalmente la cuestión de sus orígenes. ¿Era este el lugar propio? En un tratado de la parte general de la Estética, á que se reduce la Calotecnica, ¿cabe propiamente un capítulo de filología?

Un estético positivista, Eugenio Veron, cuya obra ha conseguido un éxito que no nos explicamos, trata también esta materia del origen del lenguaje en su estética, pero es al principio para llegar á la literatura por el transformismo evolutivo que las escuelas modernísimas quieren introducir en todo asunto. El Sr. Campillo no se ha propuesto cosa parecida, y por eso no se explica aquel capítulo final, que dicho sea de paso, no responde á los adelantos de la ciencia de los orígenes. Ni Labock, ni Tylor, ni Funk Brentaur, ni Sowiartokouwski ni tantos otros, ni siquiera Vagehot, tan conocido, suenan para nada en las disquisiciones extemporáneas del ilustrado catedrático.

Lo decimos ingenuamente: tanto desorden, tanta arbitrariedad en la elección y relación de las materias nos han desorientado, y han logrado amenguar hasta el deseo de proseguir este análisis de la Calotecnica.

III.

Respecto de la forma literaria del libro que examinamos diremos pocas palabras, por el temor fundado de haber sido demasiado prolijos en nuestro exámen.

El Sr. Campillo declara que Calotecnica vale tanto como Estética. Somos poco amigos de discutir palabras, ménos cuando se trata de fidelidad etimológica. Convenimos en que la palabra Estética no significa lo que la ciencia es; lo mismo sucede con la Economía y otros nombres, que, sin embargo, el uso ha consagrado; nadie dice Krusología, ni Ponomología, ni Cataláctica, ni Krematística, todos decimos Economía. Sin embargo, es respetable el propósito de sustituir un nombre inadecuado, llame en buen hora el Sr. Campillo á la Estética Kalología, pero no la llame Kalotecnica ni Calotecnica.

Tejne significa ántes que instrucción ó enseñanza, arte, en el sentido de aplicación de los medios naturales de un objeto; así la industria tiene su aspecto técnico, que es el que mira á los medios propios de su especial naturaleza; sobre todo, el uso de los científicos ha dado á toda ciencia que trata de un particular objeto en su parte teórica el afijo *logía* y nadie dice Teotecnica, ni Cosmotecnica, ni

Arqueotecnica etc., etc.: solo cuando se trate de aplicación especial puede convenir la terminación *tecnica*; así el Sr. Campillo en frente de su Kalotecnica encontrará la Pirotecnica que trata de los fuegos artificiales. Si se propusiera el autor enseñarnos los procedimientos *técnicos* de todo arte bello, ó al ménos los generales de toda producción de belleza, bienvenida fuera la palabra; pero la filosofía de lo bello no puede llamarse con propiedad Kalotecnica; Y mucho ménos puede llamarse á la emoción estética emoción calotécnica, como hace el Sr. Campillo. Si él mismo reconoce que el afijo *tejne* se refiere á la enseñanza, á la construcción, á la ciencia ó arte (!) en fin, en la emoción que nos produce lo bello ¿qué tiene que hacer la ciencia de lo bello? Al sentimiento religioso se le podrá llamar sentimiento teológico? ¿Será calotécnica la emoción estética del que nada sabe de tal ciencia de lo bello?

No hace falta insistir; salta á la vista lo impropio que es tal adjetivo aplicado á la emoción, esto es, á lo que pertenece al sentimiento

En general hemos notado poca propiedad en los términos malamente llamados filosóficos ó técnicos. El lenguaje del Sr. Campillo es claro, es sencillo, pero no pocas veces peca de trivial y desciende mucho del tono propio del libro didáctico. Llamar á las diferentes escuelas "tirios y troyanos," calificar de *germanía* el tecnicismo de un sistema y zaherir á los personajes políticos que no son doctores y arrastran coche, es abdicar en parte de la dignidad que por fuero propio tienen el magisterio y la obra didáctica.

Y nó más. Fácil será al Sr. Campillo notar que los defectos que hemos apuntado son en su mayor parte de tal índole que podrian desaparecer sin gran esfuerzo en una segunda edición. El Sr. Campillo puede, corrigiendo su obra, dar á la estampa un tratado completamente digno del buen nombre que ha conquistado en el magisterio.

LEOPOLDO ALAS.

4 de Marzo de 1879.

APUNTES

SOBRE LA PROPIEDAD DURANTE EL FEUDALISMO.

Para poder formarse una idea la más exacta posible acerca de la organización de la propiedad durante el período feudal, se hace preciso que ántes conozcamos y examinemos el estado de aquélla despues de la destrucción del imperio romano en el siglo V, puesto que el feudalismo tuvo su origen indudablemente en los pueblos germanos.

Los pueblos bárbaros invadieron el territorio del imperio en bandas militares,

cuyos individuos no tenían entre sí otros vínculos que los indispensables para llevar á cabo la conquista: no vinieron como soldados de una nación, sino como una muchedumbre de soberanos asociados para pelear bajo la dirección temporal y transitoria del que ellos elegían como jefe, y luego repartir entre sí el botín.

Así es que la propiedad de este modo constituida, tiene el carácter de alodial, es decir, libre, no sujeta á ningún género de prestación, y ejerciéndose sobre ella un dominio tan individual, absoluto é independiente, que no estaba sujeto á ninguna obligación social, y que como dijo el eminente Labalage, las tierras de tal modo adquiridas, no debían nada á nadie, no dependiendo más que de Dios y de la espada de cada uno.

En una situación como la de la Europa desde el siglo V hasta el X, en que la autoridad pública no era bastante fuerte y vigorosa para sujetar las voluntades rebeldes, la fuerza era el medio más necesario para adquirir, y sobre todo para conservar la propiedad.

Hallábase entonces la fuerza en los que poseyendo más tierras, tenían bajo su dependencia mayor número de vasallos dispuestos á la guerra; por eso los propietarios en menor escala, ó fueron despojados violentamente, ó se sometieron al yugo de los poderosos (como tendremos ocasión de ver y demostrar en el trascurso de estos ligeros apuntes), valiéndose de la recomendación, único medio de conservar una parte de sus derechos, ya que era un imposible el poder retenerlos todos, dando por resultado grandes propiedades acumuladas.

Los bárbaros formaban una coalición de pequeños soberanos, entre los cuales se había repartido el terreno del imperio, y no pudiendo vivir largo tiempo en igualdad perfecta, sin que hubieran nacido necesidades y relaciones nuevas, desde entonces los coligados no pudieron gobernarse por las reglas de sus antiguos pactos, que ya carecían de objeto, y la falta de un régimen conforme á esta nueva situación dió lugar á violencias, usurpaciones y conflictos, que al cabo trajeron como una consecuencia inmediata la completa disolución de su alianza.

Desde que no hubo á la cabeza de los conquistadores una mano fuerte, un jefe que redujera á la obediencia á los discolos, la propiedad alodial desembarazada de este obstáculo, fué por sí una propiedad absoluta y soberana.

Pero no debe de ningún modo confun-

dirse la autoridad emanada de esta soberanía, con la autoridad tal como hoy la entiende la sociedad moderna, pues así como hoy día el soberano ejerce su potestad dentro de señalado territorio sobre él y sus habitantes, entonces el caudillo de una tribu, si bien tenía cierta autoridad sobre las personas, no gozaba ninguna en las tierras que no pertenecían á su patrimonio particular; así vemos que los condes en sus cantones, los centenarios en sus centenas, y los decanos en sus decanías, aunque con algunos escasos atributos del poder público, no disfrutaban verdadera jurisdicción territorial; el príncipe no era señor territorial más que dentro de su *mansus* con la misma autoridad que cualquier otro hombre, no era, según la expresión de un historiador contemporáneo, más que el jefe de una muchedumbre de soldados voluntarios.

Aquella nueva sociedad necesitaba centralizar el poder, estrechar los lazos de la obediencia, establecer entre los asociados las jerarquías, que en la infancia de la civilización dan consistencia y firmeza al cuerpo social, y procurar por la unión de los intereses, la de los individuos y las clases.

Más para llevar á cabo tal propósito, para realizar este ideal, no eran medios adecuados los hasta entonces seguidos, es decir, poner á la cabeza de cada nación un jefe militar en vez de un completo soberano, y distribuir la soberanía entre una muchedumbre de propietarios libres y casi independientes, excepto en los casos de la guerra, dando lugar esto á que cada individuo se encerrara en su morada con su familia y siervos, haciendo de ella su única patria, y al interés de acrecentarla con nuevas tierras y siervos, sacrificaba todo interés público.

Estos fueron los principales motivos, debido á los cuales era imposible que aquella sociedad pudiera tener ningún sólido fundamento, puesto que su tendencia era siempre á dificultar la centralización del poder, y á reducirlo á límites muy estrechos; por eso no pudieron establecer los bárbaros Estados vigorosos, sino federaciones frágiles, que hubieran perecido muy en breve, si la fuerza natural é irresistible de las cosas, no hubiera conducido á aquellos conquistadores á hacer un cambio radical en la constitución del dominio. Tal fué la institución de los *beneficios*, que representan una verdadera transformación en la manera de ser de la propiedad, influyendo de un modo poderoso en el establecimiento del orden social.

Debido á esta modificacion, *la Aristocracia* nacida de la conquista pudo conservarse y aún mejorar su condicion, *la Iglesia* consolidó y acrecentó su poder temporal, y *la Monarquía* también cobró vigor para dar direccion é impulso á la regeneracion europea, adquiriendo la sociedad la extension de que ántes carecía. Fueron todas estas causas, debido á las cuales nació el feudalismo, único remedio entonces contra los peligros que amenazaban.

Su establecimiento era forzoso, preciso, inevitable, en todos los territorios ocupados por las tribus invasoras; idénticos eran los hábitos y costumbres de aquellas tribus bárbaras, una misma su condicion social y casi igual su grado de cultura. Pues bien: esos hábitos y costumbres, esa vida nómada y errante, ese sentimiento de independencia personal, encerraban el germen de las instituciones y usos feudales, que más tarde iban á brotar, esparcirse y desarrollarse en todas las regiones ocupadas y sometidas por los aguerridos invasores.

Hé aquí por qué razon el sistema feudal encarnó con mayor ó menor extension, con más ó ménos fuerza y bajo las mismas formas en todas las naciones europeas. Dominó en la alta y baja Alemania, en todas las regiones bañadas por el mar Báltico y por las aguas del Rhin, del Danubio y del Vístula: en Italia despues de la conquista por los ostrogodos y lombardos: en Inglaterra cuando la conquista de los anglosajones.

Todos los países conquistados por los bárbaros adoptaron el feudalismo, porque en todos predominaron los elementos de su escasa y agreste civilizacion. Todas las clases se acomodaron al régimen feudal; la Iglesia para conservar y extender los principios de su sociedad: los pueblos, porque la sumision y el vasallaje eran los únicos medios de desarmar el brazo de aquellos guerreros; la aristocracia porque aspiraba á extender su poder privilegiado, y hasta los mismos monarcas tuvieron que abrazar el feudalismo, para que su potestad real no estuviese expuesta á ser hollada y abatida.

Los beneficios representan una misma forma de propiedad, que sin ser alodial lleva, sin embargo, consigo, el ejercicio de la autoridad pública y la administracion de justicia, pero no independiente sino subordinada al poder central, puesto que el beneficiario reconocía como superior jerárquico al Rey, como él lo era así mismo de sus vasallos.

Montesquieu, al hablar de la manera como los alodios se convierten en feudos, dice que la causa de semejante trasformacion no puede ser otra que los grandes privilegios que disfrutaban los poseedores de feudos, enumerando diferentes casos en los cuales prueba la verdad de su aserto.

Pero nosotros lo que nos proponemos investigar, es la influencia que estos beneficios han tenido en el régimen del Estado, pues su institucion ha sido, sin duda alguna, inspirada por el interés individual, pero que cedió en provecho del social y colectivo. ¿Qué se desprende de aquí? Que aún en los tiempos en que prevalecía un exagerado individualismo, en que parece que la idea de sociedad no existe, sin embargo, vemos la propiedad constituída bajo el influjo de los intereses colectivos, pues con el alodio, propiedad individual é independiente, nace la marca patrimonio comun de la sociedad civil.

En ningun otro tiempo la tradicion de la humanidad ofrece un espectáculo de una institucion en que parece que la sociedad va á reducirse á polvo, y sin embargo, es el advenimiento de un principio desconocido por la antigüedad, que forma la esencia de la naturaleza humana, y que debe entrar en el fin último de toda organizacion social.

Los reyes poseedores de grandes alodios los dividen con sus comensales ó leudes, dándoselos como retribucion de los altos cargos que desempeñaban. Así vemos que los propietarios libres que vivian retirados en sus tierras con el afán de acrecentarlas más y más, en que parecian olvidados de la sociedad, sin tener con ella vínculos de ningun género, aspiran, sin embargo, codiciosos de tanto honor, al título de vasallos de la Corona, y rodeados de sus clientes y servidores, acuden á la corte del Rey para rendirle pleito homenaje.

Esta costumbre de dar tierras en beneficio se fué generalizando tanto, que apenas se encontraba un propietario que no la aceptase y no la siguiese, pues de este modo aumentaban el número de vasallos que, como poseedores, estaban interesados directamente en la conservacion y defensa de las dichas tierras, exigiéndoles sus respectivos señores ciertos servicios que ya tendremos ocasion de citar al tratar de los derechos de los señores feudales.

Los droletarios aceptan con gusto el vasallaje porque con él no sólo aseguran su subsistencia, sino también su libertad, siempre en peligro de ser sacrificada por la codicia ó violencia de los poderosos, como

lo prueba la recomendación que explica el origen de los beneficios y la conversión de las tierras alodiales en estos beneficios; fenómeno importante que, haciendo de la condición beneficiaria el estado legal de la mayor parte de las propiedades, trajo consigo el feudo.

El objeto de la recomendación no era otro que evitar al pequeño propietario que su exíguo territorio fuese sacrificado por la ambición de un poderoso, á fin de que éste le prestara un apoyo contra la violencia de otros propietarios, apoyo que no podía prestarle la autoridad pública.

La historia nos suministra por desgracia bastantes ejemplos por los cuales se ve que estos pequeños propietarios no pueden conservar el dominio de sus tierras, pues el señor poderoso busca enseguida un pretexto, como hacerlos ingresar en la milicia, por ejemplo, del cual resulta la ruina del propietario en pequeña escala; de suerte que no le queda más remedio que recomendarse al señor, al obispo, á la corporación, si quería gozar de algún reposo y calma. Consistía este contrato en reconocer al señor por juez y por caudillo, participando de las inmunidades que los demás vasallos, ya gratuitamente, ya pagando cierta suma conocida con el nombre de *salvamentum*; de modo que tenemos que la recomendación, no sólo se refiere á la propiedad, sino también á la persona, y se verificaba traspasando el vasallo al señor su alodio, recibéndole después del señor solamente á título de beneficio, para luego poseerlo como usufructuario.

Triste por demás era la suerte de estos pequeños propietarios que tuvieron que ceder el dominio directo de sus propiedades para convertir al temible señor, su vecino, en poderoso y solícito patrono, llegando la ambición de algunos señores por acrecentar el número de sus vasallos, á admitir como sus recomendados á verdaderos delincuentes, que por este medio buscaban y conseguían su impunidad.

La propiedad constituida de este modo tiene á la vez inconvenientes á que no podemos menos de consagrar alguna atención. La Economía política nos enseña y nos demuestra que la agricultura es una de las principales fuentes de la riqueza pública, y para que prospere es necesario que haya seguridad y estabilidad en la posesión de la tierra, porque de este modo el cultivador podrá emplear su capital sin riesgo en beneficio de la misma; de este modo tendrá interés en su acrecentamiento y desarrollo. ¿Pero sucedía esto respecto

de los beneficios? desde luego se puede decir que no, porque en general los beneficios eran temporales y vitalicios, sus derechos eran precarios, eran pasajeros, resultando de aquí esa lucha tenaz y constante entre los beneficiarios y los poseedores del suelo para asegurar sus atribuciones.

Además, como la propiedad en tanto adquiere desarrollo en cuanto que las manos que la cultivan tienen un interés más inmediato en ella, y sucediendo en los beneficios que los cultivadores no están amparados por una ley que les dé seguridad, firmeza y garantía, no están directamente interesados en su desarrollo, y tienden únicamente á sacar de la tierra todos los productos que pueden, siempre con menoscabo y en perjuicio de esta misma propiedad.

Por fin, los beneficios establecieron un orden jerárquico más completo, puesto que como ya hemos dicho quedaron más obligados al monarca los ricos y los próceres y á estos los pueblos, pero estos vínculos rompiéndose y renovándose periódicamente, no podían dar al Estado y á las clases que los constituían, la estabilidad y consistencia que eran necesarias.

Por eso la propiedad constituida bajo esta forma, está llamada á sufrir una metamorfosis; así vemos que los que disfrutaban beneficios temporales, aspiran á hacerlos vitalicios, y estos á su vez á hacerlos hereditarios.

La historia nos demuestra los medios de que se valen los beneficiarios para asegurar sus derechos, pues todo el mundo sabe que en Francia los vasallos de la corona se coligaron con el mayordomo de palacio, á fin de dar el trono á la dinastía de los barrolingios. Carlos el Calvo, amenazado su reino de una invasión de normandos, otorgó por regla general la codiciada sucesión de los beneficios á los herederos aptos para las armas, y por último se extendió por toda Europa, habiéndole autorizado en 1138 Conrado II en los dominios del imperio.

De manera, que desde el momento en que se generalizó la herencia de los beneficios, quedó desde luego constituida la propiedad feudal, verificándose de una manera paulatina, lenta y gradual.

Hay ciertos caracteres que distinguen al feudalismo de cualquiera otro régimen social y político, y se pueden reducir á tres, que son: 1.º la separación entre el dominio directo y el útil de la tierra, reservándose el señor del directo la facultad de exigir del dueño del útil fidelidad y servicios militares y políticos: 2.º la unión al dominio directo de la tierra de una parte

mayor ó menor de la autoridad pública, sobre los individuos que en aquella vivían como naturales ó como colonos: 3.º restricción de la facultad de disponer de ámbos dominios, en interés de las familias que debían suceder en ellos y para que no se menoscabaran los derechos del señor del dominio directo.

La propiedad así constituida, fué uno de los más poderosos vínculos de aquella sociedad, y la base más sólida de autoridad pública, contribuyendo á la mayor seguridad en el estado de las personas, y al progreso de la riqueza; esto fácil está de demostrar.

Desde que los feudos se transmitieron por un orden riguroso previamente establecido, ya no pudieron variar de condicion las tierras feudales por la mera voluntad ó el solo capricho de los señores, y así nació el estímulo para mejorar el cultivo, puesto que el propietario adquiriría el capital que le era necesario para la mejora de su propiedad por medio de las sub-feudaciones, que ántes no le era posible hacer por la inseguridad en su posesion, viniendo por fin á dar estabilidad y fijeza á aquella sociedad la integridad de los feudos por medio del derecho de primogenitura, y por las restricciones impuestas á la facultad de enajenar.

De esta organizacion de la propiedad, resultó que en muy breve término se hallaba casi toda amortizada, por varias causas; tales eran: que ésta no podia salir de la familia por herencia; trasferirla por contrato era difícil por la observancia de la antigua costumbre germánica, que prohibía enajenar los bienes troncales sin el asentimiento de los parientes que pudieran tener derecho á ellos: dividirla, era tambien imposible donde regía el derecho de primogenitura.

De este modo quedó la propiedad feudal vinculada en determinadas familias constituyendo estas una verdadera clase del Estado, ejerciendo sobre las demás una influencia poderosa, y á que la única autoridad eficaz que entonces era posible, la local y limitada del señorío, dió toda la firmeza compatible con la flaqueza del poder supremo.

Si bien la propiedad en esta época rompe uno de sus principales lazos con el poder central, queda sin embargo mejor organizada en provecho de las grandes familias.

Otro de los puntos que vamos á analizar ahora es el referente á los derechos de los señores feudales, derechos omnimodos,

absolutos, soberanos. Esto es muy lógico y natural con sólo tener en cuenta que la soberanía propiamente dicha, residía en la propiedad territorial, y que la confusion de la propiedad y la soberanía constituía la esencia del régimen feudal; así vemos que ejercían esta soberanía, el monarca en sus dominios particulares, el señor en sus tierras y en sus vasallos, y todos los propietarios sobre sus colonos solariegos, que como ya indicamos, estaban adscritos á la tierra para cultivarla y percibir sus frutos, mediante el pago de cierta pensión.

El feudo fué propiedad soberana, puesto que esta propiedad feudal comprendía además de los privilegios del alodio todos los que más tarde se han llamado derechos de regalía, derechos que se arrogaron los señores feudales.

Analicemos el primer derecho: la palabra inmunidad ya nos indica suficientemente lo que quiere decir, y no consiste en otra cosa que en prohibir la entrada en las tierras señoriales á los delegados de la corona para formar causas, exigir multas; tomar alojamientos, imponer tributos y reclamar fianza de estar á derecho segun una fórmula de Marculfo. Los señores por medio de este derecho de inmunidad hallaron un motivo adecuado para extender su autoridad sobre todos los habitantes de determinado territorio; ni los hombres libres podían sustraerse á este derecho, porque se prescribía por medio de una regla obligatoria que no hubiese hombre sin señor, y para demostrarlo no tenemos más que acudir á la historia. Así vemos que en Francia en tiempo de Carlos el Calvo se ordenaba á todo forastero que se estableciese en una baronía, que en el término de un año y dia, reconociese al señor como patrono. En Inglaterra tampoco debía haber hombre sin señor. En España una ley de Partida dice "los hombres libres que no buscan por superiores al Rey, á la Iglesia, ó algun señor, eran los llamados de Behe-tría, y deberán escojer por señor á aquel que mas bien les ficiere."

Otro de los derechos era el de albana y naufragio. Montesquieu los califica de insensatos. Los que dejaban un señorío ó una diócesis, para establecerse en otra parte, eran reputados como extrangeros, estaban obligados á reconocer á su señor, dentro de año y dia, y de no hacerlo se les confiscaban sus bienes, y su herencia pertenecía al baron. De suerte que su libertad no estaba asegurada, y sus bienes eran reclamados para el señor.

El derecho de naufragio es lo más bár-

baro y cruel que puede imaginarse. En la edad media el robar á los náufragos llega á ser un derecho de los más productivos de los señores ribereños del mar, que se aprovechan de los accidentes de la naturaleza como de un beneficio.

Tenemos además otros derechos que los autores llaman cargas de la sociedad feudal, tales como la de *auxilia* que consiste en el derecho que tiene el señor á exigir á sus vasallos servicios pecuniarios, en casos previamente señalados, como cuando el señor lo necesitaba para el rescate de su cautiverio, para armar caballero á su hijo, ó para casar á la mayor de sus hijas;

El de relievum ó relevamentum, que consistía en la cuota que el señor exigía cuando variaba de poseedor el feudo, en reconocimiento de su dominio directo;

El de placitum de foris-factura, *el de maritagium*, el de tutela, y otra infinidad de ellos que sería prolijo enumerar, puesto que era tan absoluta su soberanía, que podían batir manada, imponer castigos y tributos, dirimir las contiendas de sus vasallos, siendo su fallo decisivo é irrevocable; y tanto es así, que lo que después se llamó señor de horca y cuchillo, privilegio de algunos nobles más tarde, era en la edad media propio de todo señor feudal.

Efecto de esta soberanía y jurisdicción tan absoluta, exigían ciertas prestaciones á sus vasallos, por las cuales se demuestra el carácter altivo y despótico de aquellos señores; tales eran la de defender la persona, casa y bienes del señor y su familia, aun con riesgo de su propia vida é intereses; darle consejo siempre que el señor lo pidiese; no poder enagenar el feudo sin su consentimiento, como lo prueba lo hecho por Lotario III en Italia y Federico I en Alemania que prohibieron enagenar los dichos feudos sin el permiso de sus respectivos señores; trabajar ciertos días y en las épocas más precisas, como en la recolección y siembra en los campos del señor.

Los derechos exclusivos y prohibitivos, de hornos, molinos, almazares, y demás establecimientos de esta clase, esquilman á los pobres labradores; privilegios monstruosos, gravámenes insoportables, que nos demuestran el poder tiránico y opresor de aquellos señores, y sobre todo la facultad inmoral y torpe abuso conocido con el nombre de *pernada*, que en Francia se llamaba *envisage* y en Inglaterra *marehetár*.

Hay respecto de la existencia de este mal uso afirmaciones encontradas, aunque es más verosímil la de los que creen que con-

sistía en una prestación que se cobraba en dinero, sirviendo de base á esta afirmación un motivo bastante razonable, y es que lo poseyeron algunos monasterios y abadías.

Este régimen se desnaturalizó y trasformó desde el momento en que desaparecieron las restricciones de la facultad de enagenar, haciéndose en su consecuencia más comunicable la propiedad.

Así vemos que en el siglo XIV, reclamaron los nobles como un antiguo privilegio el derecho de enagenar sus feudos, en favor de las Iglesias y de los pecheros, y de esta manera los nobles al reclamar los derechos de propietarios, abdicaban su soberanía para convertirse después en súbditos.

Las mujeres también pueden ser poseedoras de feudos como los varones, puesto que conmutado el servicio militar por dinero, pueden redimirlo.

El sistema feudal empezó á decaer casi al mismo tiempo y en una misma época en todas las naciones de Europa; la influencia moral y social de las Cruzadas, el triunfo de la centralización sobre el de localidad, dieron ensanche á la autoridad real, la invistieron de prestigio y magestad dando unidad á los Estados, consistencia á las instituciones y progreso á las sociedades. Parecía que todo conspiraba á la ruina de este régimen que llevaba en sí mismo los gérmenes de su muerte, puesto que los señores para mantener su autoridad necesitaban acrecentar sus recursos, y el medio empleado, era el conceder nuevos feudos y el gravar los ya concedidos; y como es natural, estas sub-feudaciones aumentaron la clase de los interesados en su destrucción, buscando para su objeto la protección de la Corona, que asimismo también estaba interesada en subyugar aquella orgullosa y turbulenta nobleza.

RAMON REGUERA Y DEL BUSTO.

DE PASCUAS.

AL EXCMO. SR. D. AURELIANO FERNANDEZ GUERRA Y ORBE, DE LAS ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA, ETC.

I.

El sombrero hasta la ceja
y hasta la ceja el embozo
por miedo al de Guadarrama
frío y mortífero soplo,
salí la postrera noche
del año setenta y ocho
desde la casa en que moran

en Madrid *Luisa* y *Manolo*.
A pagar deudas de afecto
salí cual nunca gozoso,
cruzando calles y plazas
de la villa del madroño,
patria de tantos ingenios
en nuestras letras famosos.

Corriendo arriba y abajo
el pueblo de pan y toros
se solazaba en las pascuas
para fatigar el gozo,
que el refrán dice, "á mal año
se le pone alegre el rostro."

II.

Yo, como Antonio de Hurtado,
(que goce el divino reino
y el simil perdone, porque
me tengo por mucho ménos),
el magín tengo nutrido
con tradiciones y cuentos:
así, cuando en desvaríos
traspaso á lejanos tiempos,
en mí las cosas de antaño
cobran vida y toman cuerpo.
Por eso cuando, ya noche,
fui á pagar deudas de afecto
y á la calle de Valverde
dirigí mis pasos presto,
sucedieron raros lances
que voy á contarte, Aurelio.
Llegué á la *española* casa,
preclaro y alto licéo,
donde el cervantino idioma
puro se mantiene y terso,
y á golpes llamé á la puerta
con fuerte aldabon de hierro.
— "Quién es? quién va?" preguntaron
con sonora voz de á dentro.
— "Abrid, contesté al instante,
porque desde Asturias vengo
de Fernandez-Guerra y Orbe
por saludar al ingenio."

No dije más y las puertas
sobre los goznes crugieron
y entré, (puedes figurarte)
con religioso respeto,
permaneciendo confuso
con lo que mis ojos vieron.

Del vestibulo á la entrada
Don Juan Manuel de Pacheco,
sábido marqués de Villena
gallardo estaba y apuesto:
grandes y rizados bucles
sobre los hombros cayendo
agradaban el semblante,
si grave también risueño:
entre blondas y entre encajes
y sobre el curtido cuero
de la cota, descansaba
sobre el animoso pecho
el dorado vellocino,
orden primera del reino.

— "Seguid, me dijo, más alto
vive entre libros Aurelio
y no temais, que esas sombras
son las de tantos ingenios,
honor de nuestro Parnaso
y envidia del extranjero."

III.

No bien de los escalones
hube pasado un peldaño

cuando en grupos diferentes
ví juntarse conversando
á Hita, Mena, Santillana,
Berceo, el rabí Don Santos,
Manrique, Fernan y Torre
con otros contemporáneos.
Más arriba Castillejo
con Boscán y Garcilaso
sobre la italiana escuela
formaban mil comentarios;
Fray Luis de Leon leía
la "Profecía del Tajo"
y antiguos libros y códices
juntaba Diego de Hurtado.
Avancé mirando á Herrera,
á Rioja y Rodrigo Caro,
más allá á los Argensolas,
Villegas el de los sálicos,
á Góngora prodigioso
por sencillo y culterano,
y á Ercilla, que la epopeya
cantó del valle de Aráuco.

— "Dónde estoy? me preguntaba,
¿viven los que estoy mirando?
¿cómo es esto, si la historia
contó sus gloriosos años?"

Así crucé confundido
mirando á distintos lados,
y entre varones insignes
en nuestras letras preclaros
ví con Avila y Granada
los ingenios de dos santos
el de Juan de la Cruz, miéntras
de Cristo crucificado
Teresa, doctora egregia,
se abrasaba en amor sacro.

Seguí subiendo y las glorias
ví del hispano teatro,
que dió á la escena del mundo
famosos y eternos lauros,
desde los tiempos antiguos
de Rueda y Torres Naharro
á los de Lope de Vega,
Amescua y Guillen de Castro,
el gran Calderon, Moreto,
Tellez, Rojas y Candamo.
Juan Ruiz de Alarcon estaba
con tan ilustre senado
leyendo humilde *ese libro*,
prodigio de Luis tu hermano.

Más allá de patria historia
narraban triunfos lejanos
Morales, Zurita, Melo,
Moncada, Florian de Ocampo,
Solis, Mariana y con otros
el político Fajardo.

La admiración poco á poco
fué mi espíritu abrumando...
qué más? si á Miguel Cervantes
con el Ingenioso Hidalgo
mis ojos vieron muy cerca
le vieron y... no cegaron!
Mostraba el cuerpo rendido
por pobreza y desengaños,
nevada la cabellera
y cercenada una mano
desde el combate sangriento
de las ondas de Lepanto.

Y seguí más anhelante
por dar de mi afecto el pago
al ingenio granadino
cuanto modesto tan sábido:
llegué á su puerta, cercana
de la puerta de Tamayo,
nombre aclamado en la escena

con frenéticos aplausos
y, entre gozoso y perplejo
llamé á voces: ¡Aureliano!

IV.

“Calle, que no somos sordos
ni gustamos de sordera
por más que, á veces, pasemos
por sordos de conveniencia;
si, como á mí, vos pasáran
mil pasadas peripecias
y el eco de vuestros pasos
el conde-duque sintiera,
os pasa por ojo al punto
de San Marcos en la hacienda
y, á fé, que aquellos pasillos
no son pasos de comedia.”

Quien así hablaba tenía
rizosa la cabellera,
frente espaciosa y muy viva
la mirada y muy resuelta
tras de redondos cristales,
que, aún hoy, su renombre llevan;
pues por las dichas señales
y también por la venera
de Santiago, quien me hablaba
era, orgullo de las letras,
el fecundo Don Francisco
de Quevedo y de Villegas.
Sus producciones famosas
colectó Fernandez-Guerra
y así, como de familia,
entraba por su vivienda
cuando otros altos ingenios
de la moderna Academia,
que entre glorias de la patria
ni lustros ni siglos median.

Ví á Luzan, Vargas, Arriaza,
Conde, Villamil, Valbuena
Samaniego, Iriarte, Frias,
Campomanes y Cabrera;
Lista, Quintana, Melendez,
Marina, Larra, Villegas,
Cienfuegos y Jovellanos
Torero, Pidal y Huerta,
Espronceda, Breton, Balmes
Rivas, Durán, Mora, Vega
y otros muchos más formando
hispana y docta asamblea.

Avancé más y entre libros
de escogida Biblioteca
estaba Aurelio según
dijo el fundador Villena.
Llamé al excelente amigo,
que entre los suyos me cuenta,
de quien luces y consejos
tengo de su amor en prenda
y á quien con el alma quiero
como á Luis, á Llop y á Petra.
—“Felices pascuas, le dije,
y un íntimo abrazo venga,
que sólo por abrazarte
llego desde aquella tierra,
que ha sido como Granada
para tus libros primera.
Torno para allá, mis votos
por tu dicha aquí se quedan
y feliz años tras años
cual tú mereces te veas.”

Así hablé y al separarme
de Aurelio sentí tal pena
y el corazón á su impulso
latió con tanta violencia
que..... desperté de mi sueño

con el pesar de quien sueña.

Estaba en la triste alcoba,
que alumbraba luz incierta,
velando á un hermano enfermo
preso de grave dolencia,
y pensando en escribirte
me dormí de tal manera
que, soñando, fuí á tu casa,
soñando llamé á tu puerta
y entre sueños ví los genios
insignes de nuestras letras,
cuyas glorias con tus libros
uno y otro día aumentas.

FERMIN CANELLA SECADES.

5 de Enero de 1879.

ECOS Y RUMORES.

Estamos del lado de acá del Miércoles de Ceniza y aún de aquellos días en que, ya en plena Cuaresma, la gente amiga de divertirse y como pesarosa de desprenderse de los brazos del bullicioso Carnaval, organiza *Piñatas* y otros excesos que bien se pueden dar por reseñados á esta fecha.

Ha llegado para los creyentes la primavera del espíritu, en la cual las semillas de arrepentimiento y del bien obrar han de ser puestas en la conciencia para que, no cayendo en terreno pedregoso y cultivadas con esmero, florezcan debidamente en el tiempo y fructifiquen en la eternidad.

Ha llegado para los hombres, en cuanto animales sujetos á todas las peripecias del organismo material, la primavera médica, durante la cual es preciso atemperar los ardores de la sangre y poner la revolución de los humores bajo la vigilancia de una celosa policía, para que la constitución interna no sufra detrimento, ni la tradición de lacerias y achaques agovie, ni los impulsos vehementes del ideal produzcan sacudidas nefastas.

Pronto, por fin, dentro de once días, habrá llegado para todos la primavera del almanaque, la estación de los colores y de los zumbidos, de los pájaros y de las mariposas, en la cual se ensancha el ánimo, se recrea la vista, se proyectan excursiones, para obtener el desquite de las pesadas y frías y soñolientas horas del invierno.

El que quiera más primaveras que levante el dedo, imitándome á mí.

Porque yo quisiera la primavera de la vida, que ¡ay! ya pasó, como por arte de escamoteador, para no volver.

Ayer era viérnes, y desde el punto de vista de las espinacas y del bacalao, discutian amigablemente dos apreciables sujetos acerca de los rigores de la temporada recogida y ascética que atravesamos.

Y era de oír cómo uno defendía los ayunos bajo el doble aspecto de la higiene del alma y del cuerpo, y cómo el otro manifestaba, ya que no su rebelión descarada, su repugnancia á las colaciones y al chocolate con agua.

En vano el primero decía que el ayunar era sano, y con eso y con el acónito y la zarzaparrilla y la canchelagua, se defendía uno de los peligros primaverales; que de esta manera se evitaban los abombamientos de cabeza, las granulaciones de la piel, los dolores de muelas y otra porción de impertinencias; que las economías que de aquí resultaban no eran tampoco para despreciadas; que era menester mortificar la carne, la gran rebelde, y hacer que el espíritu le pusiese encima la planta (!) como el arcángel al dragon; que era fuerza aceptar con gusto el precepto, harto blando por cierto en las prácticas del día y algo más ríguroso en lo pasado, para los ascetas del desierto y aún para los que no tenían bula ó no tenían que comer.

El adversario defendíase como un gato uñas arriba, sosteniendo, mal cubiertas con salvedades y eufemismos, inconveniencias é impiedades tales como que él no necesitaba para nada de zarzaparrillas y menjúrges y así debía de pasar á todo el mundo; que á él cabalmente la debilidad era la que le traía dolores y mareos de cabeza, mientras le importaba un bledo tener un barro en la punta de la nariz y ni aun durante la denticion habia sentido nada en las mandíbulas, según datos de la nodriza: que él nunca lloraba el dinero gastado en dar al cuerpo lo suyo; que este cuerpo era también obra del supremo Artífice y no de Satanás, y cosa propia al fin para que al darle que sentir lo sintiera uno mismo; que si el cuerpo era criado del espíritu, cuanto mejor se le pagase mejor serviría; que si el precepto habia ido ablandándose con el tiempo algo significaba esta concesion, y que, en fin, al él le gustaban mucho las patatas... con bistek y las legumbres... con perdices.

El amigo replicó victoriosamente, como es natural, á estas y otras necesidades del gloton, y acabó por sacar el Cristo en esta forma:

—¿No es V. admirador de Cánovas?

—Si señor. ¿Pero qué tiene que ver....

—Tiene que ver mucho. ¿No le da á usted ejemplo de abstinencia? ¿No le ha visto V. dejar la sartén y decidirse á ayunar?

—Ja, ja, ja! Qué inocente es V! Cánovas ha hecho lo que hago yó (nó me regañe V.) en los casos de apuro.

—¿Y qué hace V., tunante?

—Ayuno para la familia, y después..... me voy al *restaurant* de la esquina.

*
**

Anch'io! dijo Oviedo. Y con efecto, los habitantes de estos contornos hemos visto un sol radiante sobre un cielo azul y limpio, después de las lluvias y las nieves pertinaces; y no le vimos un solo día sinó varios días seguidos, incluso un domingo, y pudimos desentumecer los miembros y pasear por el Campo de S. Francisco y advertir en los sáuces y en las espineras los primeros brotes de verdes hojas, y en los castaños las abultadas yemas próximas á romper la resinosa capa para ofrecer á su tiempo las muestras de la nueva vida en toda su lozanía.

Una banda de música acudió al paseo en aquel día festivo, pero en las costumbres de Oviedo se ha operado de poco acá un cambio merced al cual la crema de nuestra sociedad sólo pasea por la tarde, y olvida aquellas exhibiciones rápidas que solían comenzar después de misa de doce para concluir á la hora de comer españolamente.

De ahí que el armonioso reclamo, con ser muy de escuchar y de agradecer, no atrajera más que un reducido público.

*
**

Noticias diversas:

—El día 4 del corriente pasó á mejor vida el Sr. D. Francisco Palacio y Alonso que contaba ya la avanzada edad de 92 años y que veía trascurrir su vejez tranquila y serena en medio del ejemplar cariño de sus hijos y nietos, entre quienes cuento amigos y compañeros queridos con quienes de todo corazón comparto el dolor que hoy sienten. Ya que la muerte es inevitable ley á que todos habremos de obedecer, bien puede llamarse dichoso al que tras una vida honrada, llegando á un límite que tan pocos tocan, encuentra aquí solícitos cuidados, y muere con la muerte dulce que parece sueño para abrir los ojos del espíritu en la claridad eterna. El escogido y numeroso cortejo que seguía el féretro del anciano Sr. Palacio, fué clara prueba de las

simpatías con que contaba y cuenta el difunto y su apreciable familia.

—Mi estimado amigo y compañero don Antonio del Valle, director propietario hasta ahora del colega *La Opinión*, ha sido nombrado juez municipal de Gijón. Seguro de la competencia y el celo que ha de demostrar en su importante cargo, le envío mi enhorabuena, siquiera sienta apartado de las tareas periodísticas en que supo distinguirse.

—Los desperfectos que el pasado temporal causó en las vías de comunicación de la provincia, no fueron sólo importantes en la línea férrea, ya totalmente expedita. Según mis noticias, en la carretera de Belmonte ha habido *argayos* multiplicados y graves.

A propósito de caminos, bien cabe aplaudir las disposiciones de la Dirección de Obras públicas respecto á los plantíos de árboles que se están llevando á efecto á lo largo de algunos de ellos.

No así, por cierto, las declaraciones de utilidad pública y subvenciones acordadas por la Diputación provincial últimamente, relativas á vías de que sólo obtendrán beneficio determinados particulares, según advierte el apreciable *Boletín de la Liga de Contribuyentes de Oviedo*. Esto es todo lo contrario de plausible.

—En el mismo colega leo con gusto que su director y mi amigo el Sr. Argüelles Piedra ha sido absuelto de la denuncia del número 6 de dicho periódico, declarando la Sala de lo criminal la falta de méritos para procesarle.

—Ha llegado á Oviedo, de vuelta de su viaje á París y Madrid, nuestro distinguido amigo el ex-diputado D. José G. Alegre.

..

La Diputación provincial, la Liga de Contribuyentes y la Sociedad Económica de Amigos del País, han elevado sus correspondientes instancias al Ministro de Hacienda sobre la cuestión de amillaramientos en la forma prescrita por el reglamento de Diciembre último.

Indudablemente lo que trata de realizarse desde luego en España acerca de este punto, encomendándolo á la acción de los particulares, ya hartos zarandeados por impuestos y gravámenes de todo género, es lo que en otras naciones pudo conseguirse tras de largos años de inteligentes trabajos retribuidos y llevados á término por empleados facultativos. Pero si de esta consideración general venimos á ver lo que toca

en especial á los terra-tenientes y labradores asturianos, las dificultades del amillamiento con arreglo á lo dispuesto, suben de punto y casi aparecen como insuperables.

En este país suele legislarse con tan escaso sentido práctico y con tanto desconocimiento de la manera de ser de las diferentes provincias, que á cada paso se nos proporcionan motivos de asombro y de censura.

Ya sé yo que á mí no me incumbe tratar aquí en serio y en completo la cuestión aludida, pero sabiendo que la propiedad está dividida en Asturias hasta lo infinito, que todos los días se presentan en los registros documentos en que se habla de un *décimo de horrio ó panera* ó de un *octavo de día de bueyes*, que esta misma unidad ha sufrido variaciones en el transcurso del tiempo, que en las escrituras se fijan sólo los linderos refiriéndose á las heredades contiguas, que nuestros campesinos apenas entienden de letras, ni de hectáreas, ni de vientos, que no hay un personal de peritos suficiente para el caso, que, de todas suertes, argüiría el trabajo que se pide largo tiempo y desembolsos no pequeños, encuentro fundadísimas las reclamaciones que las ántes mencionadas corporaciones elevaron á la superioridad, y supongo que han de ser atendidas para que no sufran detrimento el prestigio y la eficacia del precepto.

Les digo á Vds. que la cosa tiene miga y corteza.

..

Las operaciones, odiosas por cierto, de la quinta han dado comienzo.

Bastaría para advertirlo ver por esas calles los grupos de jóvenes aldeanos que, sin duda teniendo presente aquello de que "quien canta su mal espanta", entonan á coro las monótonas canciones características del país y aún se permiten tal cual *ijujú*, grito de guerra un tiempo y hoy especie de interjección de la alegría sin rebozo.

En el caso presente los pobres quintos quieren con sus *ijujús* luchar contra el pesar de abandonar á sus padres, á su novia, á tanto como hay de caro en la patria...

¡Pobres quintos!

SALADINO,